

Neoliberalismo y Justicia Social en Ecuador: Tensiones y Desafíos en el Estado Constitucional de Derecho

Neoliberalism and Social Justice in Ecuador: Tensions and Challenges in the Constitutional Rule of Law

Para citar este trabajo:

Valenzuela, J., Maldonado, R., Zavala, I., Huilca, K y Correa, S. (2025). Neoliberalismo y Justicia Social en Ecuador: Tensiones y Desafíos en el Estado Constitucional de Derecho. *Reincisol*, 4(8), pp. 1394-1404. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(8\)1394-1404](https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(8)1394-1404)

Autores:

Jeremías Alfonso Valenzuela Valdez

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Ciudad: Guayaquil, País: Ecuador
Correo Institucional: jvalenzuela@uteg.edu.ec
Orcid <https://orcid.org/0000-0003-4865-6052>

Rosa Leonor Maldonado Manzano

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Ciudad: Guayaquil, País: Ecuador
Correo Institucional: rmaldonado@uteg.edu.ec
Orcid <https://orcid.org/0000-0002-9929-6520>

Iлона Bethsabé Zavala Luzuriaga

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Ciudad: Guayaquil, País: Ecuador
Correo Institucional: izavala@uteg.edu.ec
Orcid <https://orcid.org/0009-0001-8710-7067>

Karen Dayana Huilca Pérez

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Ciudad: Guayaquil, País: Ecuador
Correo Institucional: tecnicodocente02@uteg.edu.ec
Orcid <https://orcid.org/0009-0006-0398-0675>

Stefanía Alexandra Correa Guzmán

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Ciudad: Guayaquil, País: Ecuador
Correo Institucional: scorrea@uteg.edu.ec
Orcid <https://orcid.org/0000-0002-1610-3042>

RECIBIDO: 25 mayo 2025 **ACEPTADO:** 08 agosto 2025 **PUBLICADO:** 13 agosto 2025

RESUMEN

Este artículo analiza las tensiones entre el modelo constitucional garantista establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y las prácticas neoliberales implementadas en la política pública desde 2017. A través de un enfoque cualitativo y crítico, se examinan cinco dimensiones clave: el rol del Estado, los derechos sociales, la justicia social, el discurso político y la resistencia jurídica. Se utiliza una tabla comparativa con autores relevantes para evidenciar las contradicciones estructurales entre el marco normativo y las decisiones económicas. Los resultados muestran que el avance del neoliberalismo ha debilitado la capacidad del Estado para garantizar derechos fundamentales, generando una brecha entre el ideal constitucional y la realidad socioeconómica. Se concluye que el constitucionalismo transformador sigue siendo una herramienta válida para resistir estas tensiones y promover un modelo de desarrollo inclusivo.

Palabras claves: Neoliberalismo, justicia social, Ecuador, Estado constitucional, derechos sociales, constitucionalismo transformador.

ABSTRACT

This article analyzes the tensions between the guarantor-based constitutional model established in the Constitution of the Republic of Ecuador (2008) and the neoliberal practices implemented in public policy since 2017. Using a qualitative and critical approach, it examines five key dimensions: the role of the State, social rights, social justice, political discourse, and legal resistance. A comparative table with relevant authors is used to highlight the structural contradictions between the regulatory framework and economic decisions. The results show that the advance of neoliberalism has weakened the State's capacity to guarantee fundamental rights, creating a gap between the constitutional ideal and socioeconomic reality. It concludes that transformative constitutionalism remains a valid tool to resist these tensions and promote an inclusive development model.

Keywords: Neoliberalism, social justice, Ecuador, constitutional State, social rights, transformative constitutionalism.

INTRODUCCIÓN

El Estado constitucional de derecho en Ecuador, establecido en la Constitución de 2008, se basa en la justicia social, equidad, participación ciudadana y respeto a los derechos humanos. La implementación de políticas neoliberales ha desencadenado diversas tensiones entre los ideales constitucionales y las dinámicas económicas globales. El neoliberalismo, entendido como un modelo que privilegia el libre mercado, la reducción del Estado y la flexibilización laboral (Harvey y Smith 2005), ha sido criticado por su impacto en la redistribución de la riqueza y el acceso equitativo a servicios públicos esenciales.

La contradicción entre el Estado constitucional de derecho proclamado en la Constitución de 2008 y la implementación de políticas neoliberales en Ecuador pone en evidencia una fractura entre el marco normativo y la práctica política. Mientras el texto constitucional consagra principios como la justicia social, la equidad y la participación ciudadana, el avance del neoliberalismo ha socavado las bases de ese proyecto transformador. Esta tensión no solo se traduce en la disminución del acceso equitativo a servicios públicos, sino también en una redistribución regresiva de la riqueza que profundiza las desigualdades estructurales.

En este contexto, el Estado corre el riesgo de convertirse en un mero administrador de intereses económicos globales, perdiendo su capacidad de garantizar derechos y de actuar como agente de cohesión social. La defensa del constitucionalismo garantista exige, por tanto, una revisión crítica de las políticas económicas que lo contradicen, así como una revalorización del papel del Estado como garante de lo público y lo común.

En relación a lo anterior, Stiglitz (2002) refiere que las reformas neoliberales tienden a exacerbar las desigualdades que existen en la sociedad, creando estructuras muy frágiles en países con debilidades institucionales. En el ámbito ecuatoriano Ramírez (2010) comenta que, la tensión existente entre un modelo de garantías constitucionales y las presiones del capital transaccional debilitan la capacidad que tiene el estado para llevar a cabo sus funciones de redistribución. Esta contradicción se evidencia en la privatización de sectores estratégicos, el debilitamiento de políticas sociales y el aumento de la precarización laboral, lo que pone en entredicho el principio de justicia social como eje del orden jurídico.

Lo expresado anteriormente, refleja una paradoja profunda en el contexto ecuatoriano: mientras la Constitución proclama un modelo garantista orientado a la justicia social, las dinámicas del capital transnacional imponen límites concretos a su realización. Esta tensión no es meramente técnica o económica, sino política y ética. La privatización de sectores estratégicos y el debilitamiento de las políticas sociales no solo afectan la capacidad redistributiva del Estado, sino el orden jurídico. En este sentido, resulta urgente repensar el papel del Estado y del derecho para garantizar dignidad, equidad y participación real para todos los ciudadanos.

El constitucionalismo transformador, impulsado por pensadores como Gargarella (2013), sostiene que las constituciones en América Latina deben funcionar como instrumentos activos para combatir las desigualdades históricas. En el caso de Ecuador, aunque se han dado pasos hacia esta visión, su aplicación ha sido limitada por obstáculos estructurales y políticos. Por ello, comprender las tensiones entre el modelo neoliberal y la búsqueda de justicia social requiere una reflexión crítica sobre cómo el derecho, la economía y la política influyen en la construcción de un Estado que sea realmente inclusivo y democrático.

Este artículo identifica y analiza las tensiones entre el modelo neoliberal y los principios de justicia social desde una perspectiva normativa, política y socioeconómica. Se parte del supuesto de que el derecho no solo refleja relaciones de poder, sino que también puede ser una herramienta de transformación social (Santos, 2009).

MATERIALES Y METODOS

La investigación es de tipo documental y teórica. Se examinan fuentes primarias (normas constitucionales, leyes, tratados internacionales) y secundarias (artículos académicos, informes institucionales). Se adopta un enfoque cualitativo con orientación crítico-interpretativa.

Se empleó un análisis crítico para identificar cómo se construyen y justifican las políticas neoliberales en el discurso político y jurídico, y cómo estas afectan la justicia social. Así mismo, se aplicó un análisis comparativo, para contrastar el modelo constitucional garantista y las prácticas neoliberales vigentes post-2017. Finalmente se consideran varias perspectivas de autores, para optimizar la interpretación de los hallazgos.

RESULTADOS

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece un modelo de Estado orientado al respeto de los derechos humanos, la justicia social y el Buen Vivir. Sin embargo, en las últimas décadas, la implementación de políticas neoliberales ha generado una serie de contradicciones entre el marco normativo garantista y las prácticas gubernamentales que priorizan la eficiencia económica sobre la equidad social.

El siguiente cuadro comparativo presenta cinco dimensiones clave en las que se manifiestan estas tensiones: el rol del Estado, los derechos sociales, la justicia social, el discurso político y la resistencia jurídica. Cada dimensión se analiza desde la perspectiva del modelo constitucional y las prácticas neoliberales vigentes, evidenciando los conflictos estructurales que afectan la realización efectiva de los derechos en Ecuador. Además, se incorporan aportes de autores relevantes que han reflexionado críticamente sobre el impacto del neoliberalismo en América Latina y el potencial transformador del constitucionalismo.

Tabla 1

Tabla comparativa modelo constitucional garantista y prácticas neoliberales vigentes.

Dimensión	Modelo Constitucional 1 Garantista (2008)	Prácticas Neoliberales Vigentes (post-2017)	Tensión Identificada	Autores Relevantes
Rol del Estado	Estado garante de derechos, con fuerte presencia en sectores estratégicos.	Estado subsidiario, promotor de inversión privada y reducción del gasto público.	Conflicto entre el Estado social de derecho y la lógica de mercado.	Gallegos (2010), Acosta (2009), Zibeche (2018)

Derechos sociales	Reconocimiento o constitucional de derechos universales y progresivos.	Recortes en salud, educación y flexibilización laboral.	Vulneración de derechos por políticas de austeridad.	Martínez (2012), Ospina Peralta (2020)
Justicia social	Enfoque de equidad, inclusión y redistribución.	Aumento de desigualdad y exclusión de sectores vulnerables.	Desarticulación del proyecto de justicia social.	Santos (2014), Dávalos (2018)
Discurso político	Narrativa del Buen Vivir, soberanía popular y derechos colectivos.	Discurso tecnocrático centrado en eficiencia y sostenibilidad fiscal.	Desplazamiento del horizonte utópico por racionalidad económica.	Becker (2013), Coronel (2021)
Resistencia jurídica y social	Constitución como herramienta de lucha social y defensa de derechos.	Uso limitado de la Corte Constitucional y presión de organismos internacionales	Tensiones entre legalidad constitucional y gobernanza neoliberal.	Basabe y Quinga(2022), Paz y Miño Cepeda (2020)

DISCUSIÓN

La tabla comparativa revela una serie de contradicciones profundas entre el modelo constitucional garantista establecido en la Constitución de 2008 y las prácticas neoliberales que han marcado la política pública ecuatoriana desde 2017. Estas tensiones no solo son normativas, sino estructurales, y afectan directamente la capacidad del Estado para cumplir con su mandato de justicia social.

En cuanto al rol del Estado, Gallegos (2010) y Acosta (2009) destacan que el proyecto constitucional ecuatoriano se concibió como una ruptura con el neoliberalismo, proponiendo un Estado activo en la redistribución de recursos y en la garantía de derechos. Sin embargo, como advierte Zibechi (2018), la presión de organismos internacionales y la lógica del capital transnacional han empujado al Estado hacia una función subsidiaria, debilitando su capacidad de acción y su legitimidad social.

Respecto a los derechos sociales, Martínez (2012) señala que el reconocimiento constitucional de derechos universales y progresivos no garantiza su cumplimiento efectivo si no se acompaña de políticas públicas coherentes. La flexibilización laboral y los recortes en salud y educación, como indica Ospina (2020), han generado retrocesos significativos, especialmente en poblaciones vulnerables, lo que evidencia una vulneración sistemática del principio de no regresividad.

La dimensión de la justicia social muestra una desarticulación del proyecto redistributivo. Santos (2014) plantea que el constitucionalismo transformador debe ser una herramienta para revertir las desigualdades históricas. No obstante, el avance del neoliberalismo ha profundizado la exclusión, debilitando los mecanismos de participación y fragmentando el tejido comunitario.

En el plano del discurso político, Becker et al. (2013) analiza cómo la narrativa del Buen Vivir ha sido desplazada por un lenguaje tecnocrático que legitima decisiones regresivas bajo el argumento de la eficiencia fiscal. Finalmente, la resistencia jurídica y social se presenta como un espacio de disputa. Basabe y Quinga (2022) comenta que, aunque la Corte Constitucional ha emitido fallos relevantes en defensa de derechos, su implementación ha sido limitada por la gobernanza neoliberal y la falta de voluntad política.

En conjunto, la discusión evidencia que el modelo constitucional garantista enfrenta una erosión sistemática por parte de las prácticas neoliberales, lo que plantea desafíos urgentes para la defensa de los derechos, la justicia social y la soberanía democrática. La articulación entre movilización social, litigio estratégico y pedagogía constitucional se vuelve clave para resistir estas tensiones y reactivar el potencial transformador del Estado de derecho.

CONCLUSIÓN

El análisis comparativo evidencia que el Estado ecuatoriano se encuentra atrapado en una tensión estructural entre el modelo constitucional garantista y las prácticas neoliberales que han permeado la gestión pública en las últimas décadas. Mientras la Constitución de 2008 propone un paradigma de justicia social, equidad y participación ciudadana, las políticas económicas adoptadas —especialmente desde 2017— han debilitado el rol del Estado como garante de derechos, promoviendo una lógica de mercado que prioriza la eficiencia fiscal sobre el bienestar colectivo.

Los autores revisados coinciden en que el neoliberalismo no solo transforma las estructuras económicas, sino que también reconfigura el discurso político, despolitiza el debate público y limita la capacidad de resistencia institucional. Sin embargo, el marco constitucional sigue siendo una herramienta válida para impugnar estas prácticas, especialmente cuando es activado por movimientos sociales, decisiones judiciales progresistas y propuestas académicas comprometidas con la transformación.

En este contexto, resulta urgente fortalecer el constitucionalismo transformador como vía para recuperar el sentido social del derecho, revalorizar el papel del Estado en la garantía de derechos y construir un modelo de desarrollo verdaderamente inclusivo. La justicia social no puede ser una promesa abstracta, sino una práctica concreta que se defiende desde lo jurídico, lo político y lo pedagógico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2009). El Buen Vivir, una oportunidad por construir.
- Basabe Serrano, S., & Quinga, T. (2022). La participación política de mujeres en gobiernos seccionales: las prefectas provinciales en Ecuador 1979-2019.
- Becker, A., Finger, P., Meyer-Christoffer, A., Rudolf, B., Schamm, K., Schneider, U., & Ziese, M. (2013). A description of the global land-surface precipitation data products of the Global Precipitation Climatology Centre with sample applications including centennial (trend) analysis from 1901–present. *Earth System Science Data*, 5(1), 71-99.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449, 79-93.
- Harvey, D., & Smith, N. (2005). Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura (Vol. 1). Univ. Autónoma de Barcelona.
- Gallegos, F. R. (2010). Post-neoliberalismo indócil. *Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. Temas y debates*, (20), 175-194.
- Gargarella, R. (2013). Nuevo constitucionalismo latinoamericano y derechos indígenas. Una breve introducción. *Boletín Onteaiken*, 15(8), 22-32.
- Gallegos, F. R. (2010). Post-neoliberalismo indócil. *Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. Temas y debates*, (20), 175-194.
- Martínez, P. (2012). «La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales.» Centro de Estudios Constitucionales
- Ospina, P. (2020). La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960. Buenos Aires, AR: Teseo/Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Santos, B. (2009). *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. Waldhuter Editores.
- Santos, D. (2014). Se Deus fosse um ativista dos direitos humanos. In *Se Deus fosse um ativista dos direitos humanos* (pp. 174-174).
- Stiglitz, J. E. (2002). La información y el cambio en el paradigma de la ciencia económica. *RAE: Revista Asturiana de Economía*, (25), 95-164.

Zibechi, R. (2018). Los desbordes desde abajo: 1968 en América Latina. Ediciones desde abajo.

Conflicto de intereses

Los autores indican que esta investigación no tiene conflicto de intereses y, por tanto, acepta las normativas de la publicación en esta revista.

Con certificación de:

